

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA QUE: Se personó el día seis de julio de dos mil dieciséis en el servicio de Radiología del Hospital Punta Europa con NIF [REDACTED], sito [REDACTED] en Algeciras, Cádiz.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiodiagnóstico médico y que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad de Andalucía desde fecha 22-05-2006 cuando consta DCL-01 la unificación con RX/CA-0025. Ultima declaración registral disponible del Servicio de Industria, de la dirección General de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, en fecha 18/01/2016

La Inspección fue recibida por. D [REDACTED]; Jefe de Servicio de Protección radiológica CA-0002 del Hospital Punta Europa, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El servicio de radiodiagnóstico del Hospital Punta Europa de Algeciras tiene como Servicio de Protección Radiológica el correspondiente al (SPR/CA-0002) para dar cumplimiento al artículo 20 del RD 1085/2009 que es el que encargado de cumplimentar los artículos 18 y 19 de este RD; D. [REDACTED]-Jefe del Servicio de Protección Radiológica del Hospital Punta Europa y Area Sanitaria del campo de Gibraltar.- estuvo presente durante toda la inspección.-----
- El SPR realiza los controles preceptivos periódicos de calidad a todos los equipos del Area Sanitaria del Campo de Gibraltar de acuerdo a la legislación vigente; Exhiben controles ante la Inspección-----
- Consta que disponen de programa de protección radiológica.-----



- Según se manifiesta disponen de contrato de mantenimiento para todos los equipos de Rayos X cada uno con la casa fabricante o con empresas autorizadas-----
- Efectúan mantenimiento y revisiones periódicas de todos los equipos de rayos X. Consta que archivan todos los partes de trabajo correspondientes. -----
- Han enviado en 2016 el preceptivo Informe anual correspondiente a las actividades del año 2015 referente a los centros dependientes del Area Sanitaria del Campo de Gibraltar
- Constan registros escritos de las solicitudes de reparación al servicio de mantenimiento del hospital-----
- Consta archivo en el Hospital punta Europa de las hojas de reparación o mantenimiento de las casas fabricantes o empresas autorizadas-----
- Consta que las reparaciones de aparatos de rayos x que afectan a la cadena dosimétrica son revisadas por el SPR del Hospital Punta Europa-----

DOS.- DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- Disponen del siguiente equipamiento en el Hospital Punta Europa cotejado documentalmente durante la Inspección y que son los equipos que, a fecha de Inspección, constituyen la instalación de rayos x médicos del Hospital Punta Europa de Algeciras CA 1032-----

Nº EQUIPOS	MARCA EQUIPO	MODELO	Nº SERIE
1			01147S16
1			4CA15Y2002
1			80028
1			S/N 7420
1			04284S01
1			P5-073
1			P5-072
1			90542
1			90548
1			13892
1			A3572142
1			0703576
1			4123
1			146959WG2
1			180/12/00052
1			CPD10723M11



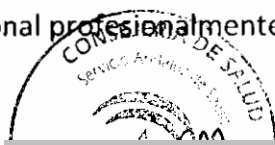
- Las salas donde se ubican los equipos se encontraban, a fecha de Inspección, reglamentariamente señalizadas y disponen de medios para establecer el control de acceso,-----
- Disponen de elementos de protección para el personal de la instalación como batas y protectores plomados guardados en condiciones adecuadas cuando no están en uso.----
- A fecha de Inspección, consta declaración actualizada en el registro del Servicio de Industria Comercio y Turismo de la Junta de Andalucía-----
- Constan comunicaciones puntuales de cambios, modificaciones y retiradas de equipos obsoletos por el SPR del Area Sanitaria del Campo de Gibraltar. Constan comunicaciones de cambio en Informes anuales-----

TRES.- MEDIDAS DE RADIACIÓN. DOSIMETRIA DE AREA

- Las salas de espera y zonas colindantes a las salas de diagnóstico han sido vigiladas dosimétricamente por el Servicio de Protección Radiológica y mantienen diseño y señalización adecuado al uso destinado -----
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con e [REDACTED] : estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas de los TLDs personales del Hospital Punta Europa para 105 usuarios-
El SPR Tambien entrega copia a la Inspección de las lecturas dosimétricas del personal profesionalmente expuesto del área Sanitaria del Campo de Gibraltar-----
Resultados relevantes a fecha de Inspección; En el Hospital de la Línea existen dos personas con 8 milisievert de dosis acumulada (asignada), el resto Fondo o próximo al mismo de dosis acumulada anual-----

CUATRO.- PERSONAL/ ACREDITACIONES

- Consta listado de 59 profesionales de los distintos servicios que emplean RX del Hospital Punta Europa que disponen de Certificado de acreditación para el uso de equipos de RX-----
- Contrastando los datos de 105 dosímetros personales de Médicos, A.T.S, y TER asignados en los servicios de RX de U.C.I., Quirófanos , y Traumatología del Hospital Punta Europa, con las 59 acreditaciones disponibles para el manejo de RX, existe una diferencia entre una cifra y otra, que a fecha de Inspección no puede ser explicada sin conocer exactamente las funciones y atribuciones asignadas a cada puesto de trabajo del personal profesionalmente expuesto del Hospital Punta Europa -----



CINCO.- DOCUMENTACIÓN GENERAL,

- Exhiben y entregan a la Inspección la siguiente documentación:

Informe anual 2015

Listado actualizado de equipos, revisiones de equipos, reparaciones y controles de calidad

Hojas de reparación de equipos por entidades autorizadas Disponen de la hojas de trabajo de las reparaciones

Listado actualizado de personal acreditado

Relación de asignación de dosímetros personales por departamento

Informe de verificación de equipos de radiodiagnóstico

Listado de prendas de protección por departamento y tipo

Formes dosimétricos por departamentos (RX, Traumatología, UCI , Quirófanos,),

Certificados de Conformidad de equipos

Certificados renovados periódicos de conformidad de equipos y de Conformidad para cada sección

Consta Inscripción actualizada de equipos en registro de instalaciones de Rayos X destinadas a diagnóstico médico

- Disponen de programa de protección radiológica

SEIS.- DESVIACIONES

- Existe un numero casi doble de dosímetros 105 (sin contar dosímetros de Radiofísica, Radioterapia y Medicina Nuclear) al total de 59 acreditaciones para manejo de Rx y se desconocen, a fecha de Inspección, las responsabilidades, atribuciones y obligaciones de cada puesto de trabajo de Médicos, ATS y TER que son profesionalmente expuestos de RX, Quirófanos y Traumatología y que no disponen de acreditación para manejo de Rx-----

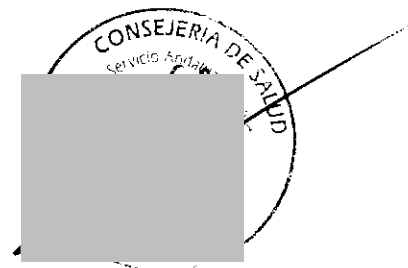


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a trece de julio de dos mil dieciséis.



INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **HOSPITAL PUNTA EUROPA** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



Se responde a las Desviaciones en la Hoja Adjunta



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 13835

Fecha: 23-08-2016 13:13

CSN
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Pedro Justo Dorado Delimans, 11
28040 - MADRID

Algeciras, 16 de agosto de 2016

ASUNTO: Devolución Actas de Inspección y Respuesta Acta de Inspección CSN

Se adjuntan junto con este escrito las actas de inspección de las instalaciones de radiodiagnóstico, medicina nuclear y radioterapia pertenecientes al Área de Gestión Sanitaria del Campo de Gibraltar.

En relación al Acta de Inspección con Referencia: CSN/AIN/01/SPR/CA-1032/2016, queremos realizar el siguiente comentario:

En el párrafo del apartado de Desviaciones se especifica “se desconocen, a fecha de inspección, las responsabilidades, atribuciones y obligaciones de cada puesto de trabajo de médicos, ATS y TER que son profesionalmente expuestos de RX, Quirófanos y Traumatología y que no disponen de acreditación para manejo de RX”

En el Servicio de Radiodiagnóstico los médicos dirigen la instalación y los técnicos operan con los equipos. En los Quirófanos y Traumatología, los médicos son los directores de la instalación y los enfermeros operadores.

De forma general, el único personal sin la correspondiente acreditación es el personal facultativo de Quirófanos y Traumatología.

Se ha solicitado financiación a los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud para realizar un curso de acreditación para operar o dirigir instalaciones de radiodiagnóstico para los trabajadores que no dispongan de dicha acreditación con objeto de cumplir el RD 1085/2009. En principio, el curso está programado para realizarlo en octubre.

Atentamente

DIRECTOR/GERENTE AGSCG

FDO.